



## **RESOLUCIÓN O. N° 021 /**

**ANT.:** Resolución O N°13, de fecha 20 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Putre con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

**MAT.:** Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Putre, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

**ARICA, 04 de agosto 2020.-**

**VISTOS:** La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 20 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Putre.



**RESUELVO:**

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Putre, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:  
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE PUTRE”**

**REGIÓN : ARICA Y PARINACOTA**  
**COMUNA : PUTRE**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: PARINACOTA**

**METROS TOTALES: 30 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 7.5 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	CARRETERA A 93 HACIA EL PONIENTE	0	CARRETERA A 93 HACIA EL PONIENTE	7.4
2	RECHAZO	CARRETERA A 93 HACIA EL PONIENTE DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN “APRUEBO”	7.5	CARRETERA A 93 HACIA EL PONIENTE	14.5
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CARRETERA A 93 HACIA EL PONIENTE DESDE EL TÉRMINO DE LA OPCIÓN “RECHAZO”	15	CARRETERA A 93 HACIA EL PONIENTE	22.4
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CARRETERA A 93 HACIA EL PONIENTE DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN “CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL”	22.5	CARRETERA A 93 HACIA EL PONIENTE	30

**ESPACIO PÚBLICO N°2: BELÉN**

**METROS TOTALES: 40 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 10 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
----	-------------	---------------	----------------	---------------	-------------

1	APRUEBO	CALLE BAQUEDANO HACIA EL SUR	0	CALLE BAQUEDANO HACIA EL SUR	9
2	RECHAZO	CALLE BAQUEDANO HACIA EL SUR DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "APRUEBO"	10	CALLE BAQUEDANO HACIA EL SUR	19
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE BAQUEDANO HACIA EL SUR DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "RECHAZO"	20	CALLE BAQUEDANO HACIA EL SUR	29
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE BAQUEDANO HACIA EL SUR DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL"	30	CALLE BAQUEDANO HACIA EL SUR	40

**ESPACIO PÚBLICO N°3: TICNAMAR**

**METROS TOTALES: 60 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 15 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	CALLE O'HIGGINS CON CALLE 21 DE MAYO	0	CALLE 21 DE MAYO AL PONIENTE	14
2	RECHAZO	CALLE 21 DE MAYO AL PONIENTE DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "APRUEBO"	15	CALLE 21 DE MAYO ESQUINA CALLE 18 DE SEPTIEMBRE	29
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE HACIA EL NORTE	30	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE HACIA EL NORTE	44
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE HACIA EL NORTE DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL"	45	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE HACIA EL NORTE	60

**ESPACIO PÚBLICO N°4: PUTRE**

**METROS TOTALES: 40 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 10 MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	ESQUINA CALLE LATORRE CON CALLE CARRERA	0	CALLE LATORRE AL ORIENTE	9
2	RECHAZO	CALLE LATORRE HACIA EL ORIENTE DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "APRUEBO"	10	CALLE LATORRE HACIA EL ORIENTE	19
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE LATORRE HACIA EL ORIENTE DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "RECHAZO"	20	CALLE LATORRE HACIA EL ORIENTE	29
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE LATORRE HACIA EL ORIENTE DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL"	30	CALLE LATORRE HACIA EL ORIENTE	40

**ESPACIO PÚBLICO N°5: ZAPAHUIRA**

**METROS TOTALES: 80 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MT**

Nº	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	CARRETERA INTERNACIONAL 11CH	0	CARRETERA INTERNACIONAL 11CH HACIA EL SUR	19
2	RECHAZO	CARRETERA INTERNACIONAL 11CH HACIA EL SUR DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "APRUEBO"	20	CARRETERA INTERNACIONAL 11CH HACIA EL SUR	39
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CARRETERA INTERNACIONAL 11CH HACIA EL SUR DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "RECHAZO"	40	CARRETERA INTERNACIONAL 11CH HACIA EL SUR	59

4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CARRETERA INTERNACIONAL 11CH HACIA EL SUR DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL"	60	CARRETERA INTERNACIONAL 11CH HACIA EL SUR	80
---	---------------------------	---	----	---	----

**ESPACIO PÚBLICO N°6: SOCOROMA**

**METROS TOTALES: 30 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 7.5 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	CALLE ARTURO PRAT ESQUINA CALLE CANTERA	0	CALLE ARTURO PRAT HACIA EL NORTE	7.4
2	RECHAZO	CALLE ARTURO PRAT HACIA EL NORTE DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "APRUEBO"	7.5	CALLE ARTURO PRAT HACIA EL NORTE	14.5
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE CANTERA HACIA EL ORIENTE	15	CALLE CANTERA HACIA EL ORIENTE	22
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE CANTERA HACIA EL ORIENTE DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL"	22.5	CALLE CANTERA HACIA EL ORIENTE	30

**ESPACIO PÚBLICO N°7: CHUCUYO**

**METROS TOTALES: 40 MT**

**METROS POR PROPOSICIÓN: 10 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE EL METRO	PUNTO TERMINO	HASTA METRO
1	APRUEBO	CARRETERA 11 CH ALTURA KILÓMETRO 163	0	CARRETERA 11 CH HACIA EL SUR	9
2	RECHAZO	CARRETERA 11 CH HACIA EL SUR DESDE EL TÉRMINO	10	CARRETERA AA CH HACIA EL SUR	19

2	RECHAZO	CARRETERA 11 CH HACIA EL SUR DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "APRUEBO"	10	CARRETERA AA CH HACIA EL SUR	19
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CARRETERA 11 CH HACIA EL SUR DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "RECHAZO"	20	CARRETERA 11 CH HACIA EL SUR	29
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CARRETERA 11 CH HACIA EL SUR DESDE EL TÉRMINO DEL ESPACIO DE LA OPCIÓN "CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL"	30	CARRETERA 11 CH HACIA EL SUR	40

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



*Norma Herrera Macaya*  
**NORMA HERRERA MACAYA**  
**DIRECTORA REGIONAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Putre
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes